MORENO VALLEY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
EXCELLENCE ON PURPOSE
SHINING BRIGHTER

25634 Alessandro Blvd.
Moreno Valley, CA 92553
951-571-7500
www.mvusd.net

MESA DIRECTIVA
SAMMIE LUNA
Presidenta

BRANDY CLARK
Vice Presidenta

JOHANNA LEIVA
Funcionaria

CLEVELAND JOHNSON
Miembro

RHODES WILLIAMS
Miembro

ISABELLA CARBALLO
Miembro Estudiantil

ELLE HUGHING
Miembro Estudiantil

SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
Alejandro Ruvalcaba, Ph.D.

GABINETE EJECUTIVO
Esperanza Arce, Ed.D.
Oficial Ejecutivo de Asuntos Académicos

Susana Lopez
Oficial Ejecutivo de Finanzas

Robert J. Verdi, Ed.D.
Oficial Ejecutivo de Recursos Humanos

Declaración de la Visión
La visión del Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley es de empoderar a los estudiantes para que estén preparados para el futuro e impactar positivamente en el mundo.

Declaración de la Misión
La misión del Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley es proporcionar una educación equitativa para que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y/o una carrera profesional viable para un futuro exitoso.

Notificación del Almacenamiento Seguro de Armas de Fuego

Para: Padres y Tutores Legales de los Estudiantes en el **Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley**

De: Alejandro Ruvalcaba, Ph.D.

Tema: Ley de California con Respecto al Almacenamiento Seguro de Armas de Fuego

---

El propósito de esta notificación es informarles y recordarles a los padres y los tutores legales de todos los estudiantes en el **Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley** de sus responsabilidades para mantener las armas de fuego fuera del alcance de los niños, como es requerido por la ley de California. Ha habido muchos reportajes de noticias de niños que llevan armas de fuego a la escuela. En muchos casos el niño obtuvo el arma/las armas de fuego de su hogar. **Estos incidentes se pueden prevenir fácilmente por guardar las armas de fuego en una manera segura, incluyendo manteniéndolas bajo llave cuando no se utilicen y separados de la munición.**

Para que todos entiendan sus responsabilidades legales, esta notificación detalla la ley de California con respecto al almacenamiento de armas de fuego. Por favor tome el tiempo necesario para revisar esta notificación y evalúe sus propias prácticas personales para garantizar que usted y su familia cumplan con la ley de California.

· Con excepciones muy limitadas, California considera a una persona penalmente responsable por mantener cualquier arma de fuego, cargada o descargada, dentro de cualquier local que esté bajo su custodia y control donde esa persona sabe o razonablemente debe saber que es probable que un niño logre acceder el arma de fuego sin permiso del padre de familia o del tutor legal, y el niño logra acceder el arma de fuego y por lo tanto (1) causa la muerte o lesiones al niño o a cualquier otra persona; (2) se lleva el arma de fuego fuera de los locales o a un lugar público, incluyendo a cualquier escuela preescolar o escuela K-12, o a cualquier otro evento patrocinado por la escuela, actividad, o presentación; o (3) blande ilícitamente el arma de fuego delante de otras personas.

Nota: La sanción penal podría ser mucho mayor si alguien muere o sufre una gran lesión corporal como resultado de que el niño lograra acceso al arma de fuego.

- Con excepciones muy limitadas, California también tipifica como delito que una persona guarde o deje por negligencia cualquier arma de fuego, cargada o descargada, en sus locales en un sitio donde una persona sabe o razonablemente debe saber que es probable que un niño

- logre acceso al arma sin permiso del padre de familia o del tutor legal, a menos que tome acción razonable para garantizar que el arma de fuego no sea accesible al niño, aun cuando un menor de edad efectivamente no acceda **nunca** el arma de fuego.
- Además de multas y plazos de encarcelamiento potenciales, desde el primero de enero de 2020, al dueño de un arma de fuego declarado responsable penalmente bajo estas leyes de California, se le puede prohibir poseer, controlar, ser dueño, recibir, o comprar un arma de fuego por 10 años.
- Finalmente, un padre de familia o tutor legal también podría ser responsable civilmente por los daños y perjuicios resultantes de la descarga de un arma de fuego por el niño o el pupilo de esa persona.

Nota: El Condado de Riverside podría tener restricciones adicionales relativas al almacenamiento seguro de armas de fuego.

Gracias por ayudar a mantener seguros a nuestros niños y a nuestras escuelas. Recuerde que la manera más fácil y segura de cumplir con la ley es guardar las armas de fuego en un recipiente asegurado con llave o aseguradas con un mecanismo de seguridad que hace inservible el arma de fuego.

Atentamente,

Alejandro Ruvalcaba, Ph.D.
Superintendente de Escuelas